

# El socialismo destituyente

*Desde la noche electoral, Sánchez fue consciente de que la suma le daba para conservar el poder si redoblabla su apuesta por la exclusión. Y así lo ha hecho. La consecuencia ha sido la reedición de un pretendido “pacto de progreso” para evitar que gobernara la lista más votada –“la derecha”–, el blanqueamiento de un prófugo de la justicia como socio e interlocutor político preferente y la aceleración de un proceso destituyente que degrada nuestro sistema político y en el que la proposición de ley de amnistía o el “lawfare”, con la excusa del reencuentro, son sólo las puntas del iceberg para enmascarar ante la ciudadanía una realidad tangible: el intercambio de “impunidad” por “votos”.*

**C**alificar a Bildu como “fuerza democrática progresista”, como hizo recientemente un ministro del Gobierno en sede parlamentaria, es una afirmación que remite a un proceso sin retorno de degradación ética y política como el que está experimentando la izquierda bajo la dirección de Pedro Sánchez.

**JAVIER ZARZALEJOS**  
Diputado al Parlamento Europeo (GPPE).  
Director de la Fundación FAES



Desde que, en la noche del 23 de julio, Sánchez anunció aquello de “somos más”, la opción estratégica del Partido Socialista estaba decidida. Y desde entonces lo que no puede negarse a los socialistas es determinación a la hora de seguir por el camino destituyente como condición para mantenerse en el poder y el objetivo de consolidar la exclusión indefinida de la alternativa que representa el Partido Popular. Es más, para la izquierda la exclusión del PP de la posibilidad de acceso al poder se ha convertido en la condición necesaria del funcionamiento de un sistema político que cuente con su apoyo. De ahí que esa primera persona del plural que Sánchez utilizó en su “somos más” incluyera a comunistas, radicales de izquierda populista, separatistas y legatarios políticos de ETA en un “nosotros” que por sí mismo indica que no se trata de entendimientos ocasionales, sino de una coalición estructural sobre la que se quiere construir un verdadero régimen. La mutación del sistema democrático establecido en la Constitución del 78 en un régimen de exclusión tiene como clave este pacto de hierro en torno al Partido Socialista. Desde aquella noche electoral, cuando Sánchez habla de Bildu, de Junts, de ERC, del PNV, habla en primera persona.

Todo empieza con el lenguaje como herramienta de blanqueo masivo. Queda para

## La mutación del sistema democrático establecido en la Constitución del 78 en un régimen de exclusión tiene como clave el pacto de hierro en torno al Partido Socialista. Desde la noche electoral, cuando Sánchez habla de Bildu, de Junts, de ERC, del PNV, habla en primera persona

recordar cómo en la crónica sobre el pacto entre el PSOE y Junts, el diario *El País* explicaba que el documento hacía “un relato estilizado” de lo que fue el proceso secesionista. “Relato estilizado” no era otra cosa que un artificio para explicar que el pacto lo que hacía en realidad era reproducir punto por punto la versión de los secesionistas de lo ocurrido en Cataluña en septiembre y octubre de 2017. De ahí que ese mismo periódico titulara “Sánchez rompe con los últimos tabúes”, después de que el PSOE entregase la alcaldía de Pamplona a Bildu y de que se aceptara la reunión entre el presidente del Gobierno y Carles Puigdemont en un país europeo. Lo mismo puede decirse de la connotación peyorativa que se insiste en dar a la “judicialización”, como si judicializar los actos delictivos que se produjeron en 2017 no fuera lo que cabía esperar de la obligada respuesta del Estado de derecho al golpe secesionista. Lo que este argumento contra la “judicialización” desliza es otra idea falaz, porque la alternativa a la judicialización no es la política sino la impunidad.

En este despliegue de lenguaje buenista que busca presentar la cesión a los sediciosos catalanes como un ejemplo de coraje moral y virtud cívica, el trofeo se lo lleva el “reencuentro”. La gran coartada, primero de los indultos, luego de la amnistía, pretende atribuir vuelo histórico a una operación de simple intercambio de votos por impunidad. Aparece en la exposición de motivos de la proposición de ley de amnistía, que en su aparente pulcritud jurídica esconde la realidad notoria de que semejante iniciativa no obedece a ninguno de los propósitos que se le quieren atribuir. Debemos a los propios beneficiarios de la amnistía, Junts, una clarificación conclu-

yente de lo que significa la amnistía. Lo explicó su portavoz en el debate sobre la toma en consideración de la proposición de ley: la amnistía no va de convivencia ni de perdón, sino de corregir el “error” de la persecución del independentismo catalán. Por su parte, el propio Puigdemont dejó en evidencia a Pedro Sánchez ante el Parlamento Europeo en Estrasburgo, advirtiéndole al presidente del Gobierno de las consecuencias de no cumplir con los compromisos adquiridos con él. Ni rastro de reencuentro.

El lenguaje se pone al servicio de una operación intensiva de blanqueo. El guion exige que no sólo Bildu sea una fuerza política con mucho sentido social, sino que la respuesta a la votación ilegal fue excesiva, que las condenas a los responsables del “procés” resultaron demasiado duras y que las imputaciones por terrorismo carecen de fundamento. La aceptación por el PSOE de las acusaciones de *lawfare* contra jueces que han actuado contra personalidades del independentismo culmina la degradación de esta narrativa que quiere cambiar las tornas y situar en la ilegalidad a los que defendieron la ley, mientras victimiza a los que quebraron la Constitución y el Estatuto arrollando los derechos políticos y cívicos de los catalanes en aquellas infames sesiones del Parlamento autonómico del 6 y el 7 de septiembre de 2017.

La necesidad de blanqueo –hablar de legitimación sería excesivo– no sólo afecta a los socios del PSOE, sino que este partido lo necesita y en especial lo necesita Pedro Sánchez. ¿Cómo lo han hecho? Pues estableciendo un marco en el que se puede justificar cualquier atropello, cualquier inmoralidad, cualquier mentira, como males necesarios

para evitar el supuesto peligro de “la derecha y la ultraderecha”, inextricablemente unidas en el discurso socialista. Esta coartada se ha convertido en el gran agujero negro cuya densidad dogmática en un partido “zombificado” por Sánchez no deja escapar la más mínima objeción, el menor reparo moral, la más pequeña muestra de decencia política en quienes ahora afirman lo que siempre han negado. Después de probar su eficacia en la política nacional, Sánchez quiere exportar ese mismo discurso a la Unión Europea.

Hasta ahora Sánchez había deslindado el radicalismo sectario de su gestión política interna de su proyección europea para presentarse en Bruselas como un aplicado socialdemócrata. Ya no. Ha sido el propio Sánchez el que ha optado por unir ambos planos con una intervención –el pasado 13 de diciembre ante el pleno del Parlamento Europeo en Estrasburgo– en el que apareció para sorpresa de muchos el Sánchez polarizador, bronquista y sectario, arrogante ante la crítica y virulento en sus ataques.

Quiso reivindicarse en el ámbito europeo como el dique contra la derecha y la ultraderecha para justificar la circunstancia insólita, sin precedente, de que su Gobierno dependa de alguien a quien ese mismo Parlamento al que estaba diri-

En este despliegue de lenguaje buenista que busca presentar la cesión a los sediciosos catalanes como un ejemplo de coraje moral y virtud cívica, el trofeo se lo lleva el “reencuentro”, gran coartada –primero de los indultos, luego de la amnistía– que pretende atribuir vuelo histórico a una operación de simple intercambio de votos por impunidad

giéndose había levantado la inmunidad para ser juzgado en España. Erró Sánchez al dirigir sus ataques contra la primera fuerza política europea –el PPE– personalizando su agresividad en el presidente de este partido, Manfred Weber, un alemán de la CSU ante quien el presidente del Gobierno evocó ni más ni menos que el Tercer Reich con un argumento falaz y mentiroso. El Sánchez de Bruselas o de Estrasburgo es ahora el Sánchez que conocemos en España, un atizador de desencuentros, perseguido por sus compromisos para una coalición de gobierno imposible de equiparar a ninguna de las muchas y muy variadas fórmulas de gobierno que en Europa se ensayan todos los años y el único jefe de Gobierno que extrae beneficio político personal de una amnistía que cubre a malversadores, sediciosos y actos de terrorismo. La desazonadora sensación dejada por Sánchez en su absurdo intento de agraviar el PPE resultó más inaceptable si cabe cuando en ese mismo día, en el que el presidente del Gobierno de España pretendía presentar a la primera fuerza política europea como el vehículo del fascismo en Europa, Donald Tusk, inmediato antecesor de Weber en la presidencia del PPE, era elegido primer ministro de Polonia desalojando a la derecha conservadora radical representada por el PIS. Por otra parte, escuchar a Sánchez censurar al PP por sus pactos con VOX en cinco comunidades en la misma mañana en la que se anunciaba la decisión de los socialistas de entregar la alcaldía de Pamplona a Bildu fue presenciar un ejercicio de cinismo poco frecuente.

La voluntad destituyente que mueve la estrategia socialista exige que en la sociedad se imponga un lenguaje que moldee los acontecimientos para que encajen en la narrativa política del Gobierno. Todo indica que hasta ahora el intento no está surtiendo efecto. De nuevo, si mencionamos al diario *El País*, hay que aludir a la encuesta publicada el pasado 4 de diciembre. Para un 60% de los encuestados la amnistía es injusta y supone un privilegio, y para el 85% –casi unanimidad en términos demoscópicos– la razón de la amnistía es simplemente conseguir los votos para que Sánchez fuera elegido presidente del Gobierno. Es evidente que esta valoración no se traduce en una rectificación masiva del voto al PSOE, pero no es poco que la sociedad no agrande sus tragaderas para engullir acriticamente la propaganda que disfraza una de las decisiones políticas más degradantes de la democracia y el Estado de derecho.

**La necesidad de blanqueo no sólo afecta a los socios del PSOE, sino que este partido lo necesita y en especial Pedro Sánchez. ¿Cómo lo han hecho? Estableciendo un marco en el que se puede justificar cualquier atropello, inmoralidad y mentira como males necesarios para evitar el supuesto peligro de “la derecha y la ultraderecha”**

No todo es relato para enaltecer la impunidad como un logro histórico. La senda destituyente requiere su plasmación en proceso que desplace los controles y frenos del sistema constitucional porque aquel no es compatible con la calidad democrática. El fiscal general del Estado ha sido confirmado en su puesto después de que el Tribunal Supremo

anulara por desviación de poder el nombramiento de Dolores Delgado, exministra de Justicia socialista, como fiscal de Sala. No hay que decir que nada se ha hecho para adoptar la insistente recomendación de la Comisión Europea para que se reforme el Estatuto del Ministerio Fiscal. Una calidad democrática que se ve seriamente impugnada cuando en el Tribunal Constitucional figuran como magistrados un ex fiscal general del Estado con los socialistas –presidente del Tribunal–, un exministro de Justicia del Gobierno de Sánchez y una ex directora general en el Ministerio de la Presidencia, subordinada del ministro Félix Bolaños. El abuso del decreto-ley, con el incumplimiento reiterado de su posterior tramitación como proyecto de ley, el abuso que supone la tramitación de iniciativas que proceden del Gobierno como proposiciones de ley para de esta forma evitar los informes de los órganos consultivos, la paralización del Parlamento en su función de

control, la ausencia de consultas regulares con la oposición en temas como la presidencia rotatoria del Consejo de la UE y las operaciones militares en el exterior, componen este panorama que ha adquirido sus tonos más sombríos con los acuerdos de gobierno y la proposición de ley de amnistía.

Sobre esta última puede decirse que resume, por un lado, la construcción falaz de un discurso pretendidamente jurídico que no es más que enmascaramiento de una transacción de impunidad por votos y, por otro, la pretensión de acabar con la separación de poderes y la independencia judicial. En efecto, la proposición de ley de amnistía no es sólo una disposición jurídica que determina actos amnistiables, sino un “diktat” que pretende sustituir y secuestrar la función jurisdiccional en la aplica-

**El Sánchez de Bruselas o de Estrasburgo es ahora el Sánchez que conocemos en España, un atizador de desencuentros, perseguido por sus compromisos para una coalición de gobierno imposible de equiparar a ninguna de las variadas fórmulas que en Europa se ensayan todos los años**



Escuchar a Sánchez censurar al PP por sus pactos con VOX en cinco comunidades en la misma mañana en la que se anunciaba la decisión de los socialistas de entregar la alcaldía de Pamplona a Bildu fue presenciar un ejercicio de cinismo poco frecuente

ción de la ley. El plazo preclusivo de dos meses para su aplicación, la derogación singular del carácter suspensivo de la cuestión de inconstitucionalidad, el levantamiento automático de las medidas cautelares, la anulación inmediata de las órdenes europeas de detención y entrega son evidencias claras de la ocupación inconstitucional del espacio jurisdiccional que corresponde en exclusiva a los jueces, además de alertar sobre lo que tiene de algo muy cercano a una desviación de poder –en sentido material– de la mayoría parlamentaria que sostiene al Gobierno.

La denuncia de esta situación suele atraer críticas y la descalificación de ser “desahogos apocalípticos infundados”. A pesar de las dosis masivas de anestesia que el Gobierno quiere inyectar en la sociedad, el hecho de que no

haya una percepción más amplia del coste al que nos aboca la estrategia destituyente, no significa que no exista. Para empezar, al margen del coste, hay una sensación creciente –según la mayoría de los sondeos– de que el país marcha en dirección equivocada. Aumenta la sensación de que toda la ingeniería política de Sánchez se basa en el privilegio político y económico a Cataluña y el País Vasco con una quiebra grave de la solidaridad y la cohesión. Se resiente seriamente la seguridad jurídica y la credibilidad institucional, se alienta la polarización y se quiebra la confianza. La dependencia de un prófugo de la Justicia, a quien el Parlamento Europeo levantó la inmunidad para ser juzgado por delitos muy graves, es una humillación para España y un profundo descrédito para nuestra imagen, además de cerrarnos en el futuro el apoyo de nuestros socios europeos en el caso –seguro– de que lo vuelvan a hacer.

Es profundamente falaz y contrario a la evidencia histórica acumulada que al nacionalismo se le satisfaga con concesiones. Por el contrario, la única interpretación que el nacionalismo hace de la situación actual es la de haber alcanzado la primacía y el control de la política española, con todas las ventajas extractivas y sin ninguna responsabilidad. Llegados a este punto, la única decisión que tiene que tomar el nacionalismo catalán –y, por extensión, el vasco– es de qué manera pretende llegar a la independencia: si Cataluña se va de España o España se va de Cataluña. En cualquiera de los dos casos, la Constitución, la causa de la libertad y la igualdad, la soberanía de la Nación y la convivencia en democracia bajo la ley, han de situarse inequívocamente frente a la ruptura y la secesión. ■

## PALABRAS CLAVE

- Poder ● Sánchez ● Amnistía ● PSOE ● Exclusión ● PP
- Socialismo destituyente ● Blanqueo ● Cataluña ● Puigdemont
- Parlamento Europeo ● Impunidad ● Votos ● Judicialización